**COPA DE CANARIAS CLASE SNIPE**

**Trofeo Naviera ARMAS**

 Las Palmas de Gran Canaria, días 23 y 24 de juniode 2018

# **ANUNCIO DE REGATA**

**1. ESCENARIO**

El Copa de Canarias para la clase Snipe, tendrá lugar en aguas de Las Palmas de Gran Canaria, en las inmediaciones de la Bahía del Puerto de La Luz y de Las Palmas,los días 23 y 24 de junio de 2018, según el Programa descrito en el punto 8 del presente, organizado por el Real Club Náutico de Gran Canaria por delegación de la Federación Canaria de Vela, con colaboración de la Federación Insular de Vela de Gran Canaria,el patrocinio de Naviera ARMAS y la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

## 2.REGLAS

2.1 La Regata se regirá por:

1. El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de WS (2017 – 2020).
2. La Regla 77 y el apéndice G del RRV serán de estricta aplicación. (NP)(DP)
3. El apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42, se aplicará.
4. Las Instrucciones de Medición forman parte de las Instrucciones de Regata.
5. La Regla 40 y el Preámbulo a la Parte 4 se modifican por:

E.1 La primera frase de la regla 40 se anula y se sustituye por: “Cada participante, entrenador y cualquier otro personal de apoyo tendrán que llevar un equipo de flotabilidad personal de acuerdo a la regla de clase 4.2(a), debidamente asegurado en todo momento, mientras se esté en el agua, salvo temporalmente mientras se viste/desviste. (NP)(DP).

E.2 Añadir al Preámbulo de la Parte 4, después de “regatas, “excepto la Regla 40 es modificada por la instrucción E.1”

 f. Todas las embarcaciones de los entrenadores tienen que llevar abordo en el agua en todo momento una radio VHF. Como parte del protocolo de seguridad de la regata, se podrán realizar controles diarios por parte de la Organización. (NP)(DP)

1. (NP) indica una regla que no puede ser motivo de protesta por un barco. Esto modifica la Regla 60.1 (a) del RRV.
2. En caso de discrepancias entre las instrucciones de regata y el presente anuncio prevalecerán las primeras.

## 3.CLASES QUE PARTICIPAN

La Regata está reservada a embarcaciones de las claseSnipecuyas inscripciones hayan sido presentadas según el punto 7 del presente Anuncio de Regata.

**4. SEDES**

La sede de todas las clases participantes será el:

 Real Club Náutico de Gran Canaria C/. León y Castillo, 308. 35006. Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 234 566/ 928 297 025 Fax: 928 246 324 E-mail: náutica@rcngc.com

## 5.ELEGIBILIDAD

5.1 Los participantes deben cumplir la Reglamentación 19 de WorldSailing, Código de Elegibilidad.

5.2 Los participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista para el año 2018**y aparecer en el listado que la Federación Canaria de Vela hará llegar al club organizador un día antes del inicio de lacompetición**.

## 6.PUBLICIDAD

 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de WorldSailing en su apartado Regla 20.4.

## 7.INSCRIPCIONES

7.1 Podrán participar en la Regata aquellos barcos cuyos tripulantes tengan nacionalidad o residencia legal española que estén en posesión de la Licencia Federativa 2018.

7.2 Las inscripciones serán cumplimentadas en la Web de la Federación Canaria de Vela; http://regatas.federacioncanariadevela.org/es/default/races

7.3 La fecha y hora límite para formalizar las inscripciones on-line serán las **20:00 horas del día 21 de junio**.

7.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha.

7.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de Inscripción.

## 8.PROGRAMA

8.1 El Programa de este evento es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Hora** | **Acto** |
| Sábado23 de junio/2018 | 11:00 | Señal de Atención 1ª prueba del día. |
| Domingo24 de junio/2018 | 11:00 | Señal de Atención 1ª prueba del día. |

8.2 Están programadas 6 pruebas. Para que la regata sea válida han de celebrarse al menos 2 pruebas.

8.3 El último día de regata no se darán salidas después de las 15.00 horas a no ser que como consecuencia de una llamada general, se tenga que repetir el procedimiento de salida.

## 9.FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota.

**10. EMBARCACIONES DE APOYO (NP)(DP)**

10.1 Todas las embarcaciones de apoyo tendrán que registrarse en la Oficina de Regatas y deberán cumplir con la legislación local y las regulaciones para las embarcaciones de apoyo. La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de rechazar inscripciones y aceptar inscripciones fuera de plazo.

10.2 Embarcaciones de apoyo con jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo permanecerán alejadas de las áreas de regata mientras las embarcaciones estén en competición, desde el comienzo del procedimiento de salida, hasta que todas las embarcaciones hayan terminado la prueba o el Comité de Regatas avise de un aplazamiento, llamada general o suspensión de la prueba.

10.3 Todos los entrenadores y jefes de equipo deberán presentar el seguro de su embarcación. Los entrenadores españoles presentarán la Licencia de Técnico de la RFEV en vigor.

**11. AMARRES (NP)(DP)**

Todas las embarcaciones deberán permanecer en su lugar asignado en el varadero o en la marina.

**12. COMUNICACIONES POR RADIO (NP)(DP)**

Salvo en caso de emergencia, ninguna embarcación podrá emitir ni recibir transmisiones por radio, mensajes de texto o llamadas de teléfonos móviles mientras se esté regateando, o mientras se empleen equipos suministrados por el Comité de Regatas.

## 13.CLASIFICACION Y PUNTUACION

El Sistema de Clasificación y Puntuación será descrito en las Instrucciones de Regata.

## 14. PREMIOS

Recibirán premios uno por cada tres participantes hasta un máximo de tres premios.

## 15. MEDICIONES

Se podrán realizar controles de medición a cualquier clase participante antes, durante o después de celebradas las pruebas.

## 16.RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa *en regata*”

**17. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán a disposición de los participantes en la Oficina de Regatas, a partir del cierre de Inscripciones.

## 18. SELECCIÓN

El Campeonato y la Copa de Canarias será selectivo para determinar los nombres de los regatistas que formarán parte del Equipo Autonómico que acudirá al Campeonato de España de su correspondiente clase, como establece la Guía de la Federación Canaria de Vela - 2018.

## 19. TRANSPORTE

19.1 Para acogerse al transporte de remolques desde el muelle al club y viceversa se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Competiciones de la Federación Canaria de Vela.

19.2 Se deberá indicar en la Hoja de Inscripción el día y la hora de llegada de los remolques.

## 20. ALOJAMIENTO

Los interesados en contratar alojamiento durante la Regata, podrán realizar la reserva del mismo dirigiéndose a: **HOTEL FATAGA****reservas@hotelfataga.com****Tfno: 928 290 614**